



El Programa tiene como

OBJETIVO

fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas con carencia por acceso a la alimentación, a través de acciones que incidan positivamente en el acceso a la alimentación mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios alimentarios.

Para su operación, el Programa emplea **fondos de origen federal** (Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo 33).

Para lograr su propósito, la principal

ACCIÓN

que lleva a cabo es el equipamiento de espacios alimentarios.

Tanto los recursos que ejerce el Pp, como sus acciones se dirigen a atender a **PERSONAS CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.**

EL PRESUPUESTO CON EL QUE CONTÓ EL PROGRAMA EN 2020 FUE DE \$18,494,469.00

EN 2020, 193,941 PERSONAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA SE ENCONTRABAN EN ESTA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.,

como organización de la sociedad civil dedicada a la evaluación de programas públicos, **valoró el desempeño del Programa**, para así conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de sus indicadores de desempeño. Ello, a fin de contar con información que permita retroalimentar su operación y gestión y contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

SE CONCLUYÓ QUE EL PROGRAMA SE ORIENTA AL DESEMPEÑO

PUES...

- ✓ Los **indicadores de gestión** son de calidad y funcionan adecuadamente para medir el cumplimiento en tiempo y forma de lo planeado.
- ✓ Las **metas de los indicadores de gestión** establecen un nivel de cumplimiento deseable en un período determinado, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con los que cuenta el DIF Estatal para llevar a cabo las acciones del Pp.
- ✓ Los **recursos del Pp se aplican de manera eficiente**: el 100% del presupuesto asignado para el año fiscal 2020 fue ejercido.

La principal **ÁREA DE OPORTUNIDAD** identificada se relaciona con la necesidad de fortalecer la definición y metodologías de cuantificación de las poblaciones del Programa. Para su atención, se **recomendó** elaborar una definición de la población objetivo del Pp que la distinga de la población atendida, al enunciar los criterios de elegibilidad aplicables e Incluir dicha definición, junto con su método de cuantificación y las principales fuentes de información empleadas para su medición en documentos formales.

¿Dónde se puede CONSULTAR la evaluación y más INFORMACIÓN sobre el Programa?

www.difchihuahua.gob.mx

Teléfono: (614) 214 4000

Unidad Administrativa a cargo:

Dirección de Alimentación y

Desarrollo Comunitario